

Concepción, 27 de abril de 2023.

Referencia: APRUEBA “RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AISLACIÓN Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO, YUMBEL.

CERTIFICADO N°7409o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°08.
Fecha : miércoles 26 de abril de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N° 1163 de fecha 20/04/2023.

⇒ Acuerdo: Aprueba de recursos adicionales para reevaluación técnica – económica del proyecto que se detalla.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA
30459211	CONSTRUCCIÓN AISLACIÓN Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO, YUMBEL	YUMBEL

ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio 2018 (M\$)	Nuevo monto convenio (Reevaluado) 2022 (M\$)	Monto pagado (M\$)	Saldo convenio reevaluado (M\$)	Monto adicional solicitado (M\$)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS (M\$)
OBRAS CIVILES	59.390	70.189	27.137	43.052	71.018	114.070.
TOTAL	\$59.390	\$70.189	\$27.137	43.052	71.018	114.070

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y una abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.



ORD. Nº 1163

ANT.: Ord. Nº 818 del 16-09-2021 y Ord Nº 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 21 ABR. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de la reevaluación técnica- económica según lo indicado en la ficha Idi respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para el proyecto que se detalla a continuación.

Dicha reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. Nº 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. Nº 1006 del 19-04-2022, los que autorizan la reevaluación en el entendido que dicho proyecto cuenta con convenio vigente y su presupuesto está subvalorado debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

El proyecto es:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA
3045921.1	CONSTRUCCIÓN AISLACIÓN Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO, YUMBEL	YUMBEL

ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio 2018 (M\$)	Nuevo monto convenio (Reevaluado) 2022 (M\$)	Monto pagado (M\$)	Saldo Convenio reevaluado (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS (M\$)
OBRAS CIVILES	59.390	70.189	27.137	43.052	71.018	114.070.
TOTAL	\$59.390	\$70.189	\$27.137	43.052	71.018	114.070

Se adjuntan los antecedentes que respaldan esta solicitud para el proyecto aquí identificado.

Sin otro particular, les saluda atentamente


RMF / SRA / LMLN / Act

Distribución:

1. División de Presupuesto e Inversión Regional
 2. Depto. Control de Gestión
 3. Archivo Of. Partes
- 21/04/2023


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION AISLACION Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO, YUMBEL																										
Código BIP	30459211																										
SUBTÍTULO	33 - 125																										
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL																										
Certificado CORE	5503/o24 del 21-12-2017, por \$59.390.000 7145/o21 del 11-11-2022, por \$70.189.000																										
Convenio de Transferencia	RESOL. N° 770 del 27-02-2018 RESOL. N°1728 del 30-12-2020 modifica objetivo RESOL. N°3321 del 25-11-2022 modifica monto																										
Fuente de Financiamiento	FNDR																										
<table><tr><th>ITEM PROYECTO</th><th>Monto aprobado Convenio 2018 (M\$)</th><th>Nuevo monto convenio (Reevaluado) 2022 (M\$)</th><th>Monto pagado (M\$)</th><th>Saldo Convenio reevaluado (M\$)</th><th>Monto Adicional solicitado (M\$)</th><th>Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS (M\$)</th></tr><tr><td>OBRAS CIVILES</td><td>59.390</td><td>70.189</td><td>27.137</td><td>43.052</td><td>71.018</td><td>114.070.</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$59.390</td><td>\$70.189</td><td>\$27.137</td><td>43.052</td><td>71.018</td><td>114.070</td></tr></table>							ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio 2018 (M\$)	Nuevo monto convenio (Reevaluado) 2022 (M\$)	Monto pagado (M\$)	Saldo Convenio reevaluado (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS (M\$)	OBRAS CIVILES	59.390	70.189	27.137	43.052	71.018	114.070.	TOTAL	\$59.390	\$70.189	\$27.137	43.052	71.018	114.070
ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio 2018 (M\$)	Nuevo monto convenio (Reevaluado) 2022 (M\$)	Monto pagado (M\$)	Saldo Convenio reevaluado (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS (M\$)																					
OBRAS CIVILES	59.390	70.189	27.137	43.052	71.018	114.070.																					
TOTAL	\$59.390	\$70.189	\$27.137	43.052	71.018	114.070																					
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE			M\$ 71.018																								

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

- La intervención propuesta pretende nivelar el piso por medio de un nuevo radier afinado con una superficie total de 681m2, que contemplará necesariamente la demolición de un 40% aprox. del existente para dar cabida al espesor del nuevo, y a su vez la parte restante servirá como apoyo al nuevo radier afinado junto a su base estabilizada.
- Como nuevo pavimento en el área deportiva se propone una terminación a base de pintura epóxica semibrillante (538m2) la cual es especial para áreas que poseen un gran uso y que están expuestas al desgaste constantemente.
- Las diferencias de nivel en la ruta accesible son trabajadas por medio de rampas las cuales poseen las medidas y pendiente requeridas por la normativa. Para los accesos al gimnasio fuera de la ruta accesible se consideró solo un peldaño.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 27-02-2018 mediante Res. N°770 se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de YUMBEL.
- Con fecha 30-12-2020 mediante Res. N°1728 se aprueba modificación de Convenio Transferencia que modifica objetivo del proyecto, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de YUMBEL.
- Con fecha 25-11-2022 mediante Res. N°3321 se aprueba modificación de Convenio Transferencia que modifica monto del proyecto, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de YUMBEL.
- Con fecha 15-03-2023, se revoca decreto de adjudicación N°232 del 10-02-2023 por incumplimiento de empresa respecto al plazo de firma de contrato y se declara desierta la licitación pública ID: 4072-1-LP23.
- Con fecha 23/03/2023, mediante Ord. N°284 Alcalde de Municipalidad de YUMBEL solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 23/03/2023, mediante memorándum N° 89 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 20-04-2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°48, la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

Jur



IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

- La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que, tras un término de contrato y de haber realizado un proceso licitatorio en el que se revocó decreto de adjudicación N°232 del 10-02-2023 por incumplimiento de empresa respecto al plazo de firma de contrato y se declaró desierta la licitación pública ID: 4072-1-LP23.

Lo anterior, en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: el reajuste de los montos de las partidas del proyecto con término anticipado y evaluación técnica económica que permita dar término a la ejecución de las obras.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

Carolina Arriagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión